INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

El Conjunto Residencial Bosque de Modelia Etapa 1 P.H., ubicado en la Calle 24 C No. 84- 85 en Bogotá, compuesto por 216 unidades residenciales, requiere la prestación del servicio de vigilancia. Según lo tratado en las diferentes reuniones del Consejo de Administración, se invita a empresas de vigilancia debidamente constituidas para que coticen el servicio de vigilancia, de acuerdo con los siguientes términos:

I. SERVICIO A COTIZAR:

1. Dos (2) servicios de vigilancia física de 24 horas. 1 Recorredor Diurno de 7:00 am a 7:00 pm.
2. Los vigilantes deben contar con sus respectivas dotaciones.
3. Para el control del recorrido dentro del conjunto deben prestar el servicio de control de rondas; o puntos de marcación los cuales serán determinados por el Conjunto (incluyendo el software correspondiente).
4. La factura debe estar acompañada del informe mensual de novedades, el registro de marcaciones y el soporte del pago de salarios, seguridad social y aportes parafiscales.
5. El personal que se va a ofrecer para el contrato deberá contar con los cursos que estipule la Súper Intendencia de Seguridad y Vigilancia.

II. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

ASPECTOS FINANCIEROS

- Propuesta Económica
- Estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2025
- Índice de Endeudamiento menor o igual al 35%
- Índice de Liquidez igual o superior a 2.0
- Capital de trabajo igual o superior $1.000.000.000
- Rentabilidad del Patrimonio Igual o Superior al 18
- Rentabilidad del Activo igual o superior al 10

DOCUMENTOS VIGENTES DE CARÁCTER TÉCNICO

- Certificado de cámara de comercio vigente (Oficina Principal en Bogotá D.C.).
- Certificado vigente de Multas y Sanciones Supervigilancia.
- Certificado vigente Paz y Salvo de Contribución y Multas Supervigilancia.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
- Certificado vigente sobre Sanciones o Reclamaciones Administrativas y Judiciales del Ministerio del Trabajo.
- Red de Apoyo Policía Nacional Metropolitana de Bogotá D.C.
- Red de Apoyo Frente de Seguridad Empresarial SIJIN / DIJIN.

LICENCIAS VIGENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA

- Licencia de Funcionamiento.
- Licencia de Vigilancia Fija y Móvil.
- Licencia para la Utilización de Medios Tecnológicos.
- Licencia de Comunicaciones con alcance para la ciudad de Bogotá D.C.
- Contratos para la utilización de medios de comunicación de equipos móviles.
- Licencia de Autorización de Horas Extras expedido por el Ministerio del Trabajo.

PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS

- Procedimiento de Servicio al Cliente, para la atención de Peticiones Quejas y Reclamos (PQRS). (con anexos)
- Procedimiento de Comunicaciones Relativas a la SST.
- Procedimiento de Supervisión y Control de Vigilantes. (con anexos)
- Procedimiento de Selección, Contratación y Capacitación del Personal. (con anexos)
- Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes. (con anexos)
- Procedimiento de cambio, relevo y presentación del personal de vigilantes. (con anexos)
- Procedimiento de preparación, atención y respuesta ante emergencias. (con anexos)
- Procedimiento COPASST.
- Procedimiento Comité de Convivencia Laboral.
- Matrices de Riesgo según la norma GTC-45, para cada uno de los servicios de seguridad ubicados en la Unidad Residencial.
- Procedimiento Plan de Emergencias.
- Formato de Estudios de Seguridad, relacionado con la prestación de servicio de seguridad (con anexos).

POLÍTICAS REQUERIDAS

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Política de sobre uso de Alcohol, Tabaco y Drogas.
- Política sobre Tratamiento de Datos Personales, con anexos
- Política sobre Manejo de Emergencias.

Calle 24 C # 84- 85
Bosquedemodeliaetapa1@gmail.com
Bogotá -Colombia

CERTIFICACIONES SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN

- Certificado ARL a la cual se encuentra vinculada su representada, en donde certifique la implementación en un CIEN POR CIENTO (100%) del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, lo anterior en cumplimiento al DUR 1072 de 2015.
- Copia de la certificación NTC ISO 9001:2015

ANEXOS REQUERIDOS

- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Descripción Sistema de Pago para el personal de Vigilantes, con el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), por cada turno Diurno, Nocturno y Relevante.
- Descripción Sistema de Bienestar Laboral e Incentivos para el personal de vigilantes.
- Acta de Nombramiento, Hoja de Vida y Licencia en Salud Ocupacional de la persona responsable de la SST de la empresa contratista.

OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE TECNICO

- Documentos de soporte parte automotor dispuesto en la prestación del servicio, motocicletas de supervisión y vehículo de apoyo.
- Plan de Capacitación sobre Gestión del Riesgo, Servicio al Cliente, Plan de Emergencias, Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, para el personal de administración, residentes, copropietarios y personal de seguridad propuesto.
- Tres certificaciones sobre servicios de seguridad en propiedad horizontal con esquemas operativos similares al del requerido en nuestro conjunto residencial.
- Certificado de Competencias del personal de coordinación y capacitación en seguridad propuestos, con la presentación de dos hojas de vida de un coordinador y un capacitador ambos profesionales, consultores en Seguridad y Vigilancia Privada y Especialistas en Administrador de la Seguridad.
- Certificado de Competencias de personal instalador de medios tecnológicos, hojas de vida completa de un Ingeniero Eléctrico, de Sistemas o similar Especialista en Administrador de la Seguridad que sea el encargado de la instalación de los valores agregados propuestos en la oferta comercial.
- Modelo de documentos de auditoría y entrega de cada uno de los valores agregados ofertados, con sus respectivos anexos.
- Fichas técnicas de los equipos o valores agregados ofertados.
- Minutas de servicio utilizadas durante la prestación de los servicios de seguridad propuestos.
- Propuesta sobre la realización de boletines de seguridad para el personal de residentes y copropietarios.

III. VALORES AGREGADOS:

Los valores agregados que puedan ofrecer las empresas interesadas en participar en esta convocatoria serán revisados en la reunión que se programe con los participantes para la presentación de sus propuestas.

IV. ESPECIFICACIONES PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	03 de Noviembre de 2023	Publicación Revista Propiedad Horizontal.
Recepción de propuestas	Hasta el Viernes 13 de Noviembre **de 2026 a las 6:00 p.m.**	La propuesta debe ser remitida ÚNICAMENTE EN FÍSICO, en sobre cerrado a la siguiente dirección: Cra. 24 C # 84- 85 Conjunto Residencial Bosque de Modelia Etapa 1 Dirigido a la Administración.
Presentación de Propuestas por parte de empresas interesadas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria	El Del 17 al 20 de Noviembre de 2026	En reunión extraordinaria del Consejo de Administración, a partir de las 6 pm, en horarios específicos que serán informados posteriormente a los proponentes que cumplan los requisitos señalados en esta convocatoria.
Selección de empresa que prestará los servicios de vigilancia	El 27 de Noviembre de 2026	En reunión extraordinaria del Consejo de Administración.

Estos términos se publican en Bogotá D.C., el 03 de Noviembre de 2026.

DIEGO TAPIAS PERDIGÓN.
Administrador
Representante Legal

Calle 24 C # 84- 85
Bosquedemodeliaetapa1@gmail.com
Bogotá -Colombia